



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Buenos Aires, 12 de mayo de 2018

Visto

- El proceso de Defensa de nuestros Profesorados y en contra de la reforma del sistema de formación docente planteada por el gobierno de la Ciudad;
- Las expresiones realizadas por algunos miembros de la comunidad educativa, acompañando las expresiones de Mtro. Avelluto en catalogar al estudiantado de autoritario y fascista, y avalando la campaña de estigmatización mediática subsiguiente.

Considerando

- Que la defensa de nuestros profesorados viene siendo un proceso unitario entre docentes y estudiantes, con un posicionamiento y argumentación genuina;
- Que tanto legisladores/as de la oposición, así como el equipo directivo del JVG, la CET, sindicatos docentes como UTE y Ademys y otros Institutos se han posicionado en repudio de los dichos del Mtro. Avelluto, así como de la estigmatización y operación llevada adelante por el diario La Nación, y manifestado su acompañamiento al estudiantado;
- El significado, para la historia de nuestro país, así como de otros, de los términos utilizados;

- Que los esfuerzos llevados adelante por el estudiantado, así como por toda la comunidad educativa, son en pos de defender la formación docente y visibilizar nuestro conflicto, siguiendo los objetivos y posicionamientos no solo gremiales sino fijados también por este Consejo Directivo;
- Que es aún más preocupante que dichas expresiones hacia el estudiantado sean reiteradas o profundizadas por miembros de esta misma casa de estudios;
- La falta de diálogo y autoritarismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;
- El ataque sobre nuestras Instituciones y nuestra vida democrática;
- La persecución de todos/as los/las que estamos defendiendo a la educación pública y oponiéndonos a una política de ajuste.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°. Repudiar los dichos de los funcionarios y medios hegemónicos acá mencionados.

Artículo 2°. Manifiestar extrema preocupación porque expresiones semejantes sean utilizadas, así como por ataques sistemáticos a aquellos/as que llevan adelante la defensa de nuestros profesorados.

Artículo 3°. Expresar una extrema preocupación por lo explicitado en el segundo “visto” de esta moción.

Artículo 4°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 23/2018